



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de **PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar al titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, inicie el procedimiento para reconocer como Patrimonio Cultural del Estado la zona de las marismas salineras Loma del Real en Altamira, Tamaulipas, así como sus métodos tradicionales de producción de sal, herramientas, usos y costumbres asociados en virtud de la importancia cultural que ha tenido esta actividad económica en la historia de nuestro Estado.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sal es un producto que tiene usos e implicaciones en muchas áreas de la vida cotidiana; desde la alimenticia, pasando por la industrial, e inclusive, hasta llegar a la médica, entre muchas otras.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tal vez la principal y más conocida sea la alimenticia, donde es un elemento que podemos encontrar desde las mesas de todas las casas, hasta en los grandes procedimientos industriales de procesamiento de alimentos.

En materia alimenticia, la sal se utiliza para resaltar y potenciar de forma natural el sabor de los alimentos, como conservador ha sido fundamental para el desarrollo humano a lo largo de la historia, ya que permitía la preservación de los alimentos; también, actúa como aglutinante de otros ingredientes en procesos alimentarios y funciona como sustancia que permite controlar los procesos de fermentación de determinados alimentos. De la misma manera, se utiliza para dar textura y color a los alimentos, haciéndolos más agradables al tacto y visualmente más atractivos y apetitosos, sin omitir que también es un agente deshidratador y ablandador de materias primas alimentarias, entre muchos otros usos.

A nivel industrial, la sal se utiliza en este sector para la producción de compuestos y derivados cloroalcalinos; la preparación de salmueras de cloruro sódico se utiliza como elemento fundamental para obtener el cloro y la sosa cáustica, dos elementos básicos para el sector. También tiene un papel fundamental en el tratamiento de aguas, así como en la exploración de petróleo y gas natural, el procesamiento de metales e, inclusive, en la industria textil.

En materia médica, gran parte de las sustancias y medicamentos que se utilizan en el área de la salud se encuentra directamente relacionados con la sal, tan es así, que este compuesto es la base para la elaboración de productos de uso diario y elemental en las clínicas y hospitales del mundo entero.

La producción salina, en algún momento de la historia fue el motor económico de una importante zona de nuestro estado como lo es Altamira, Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

De manera discreta y constante durante cientos de años, la producción de sal en esta región del Estado ha sido un impulso y pilar constante de la economía de dicha zona geográfica, que no solo es industrial sino también salinera.

Particularmente en la congregación Lomas del Real, ubicada a 16 kilómetros de la cabecera municipal, a la orilla de la laguna de San Andrés, se encuentra la marisma salinera más importante del municipio de Altamira, Tamaulipas.

A lo largo de muchos años, la producción de sal en Altamira ha sido una fuente de empleo para las familias que viven en aquel municipio; pero también ha sido una herencia que se ha transmitido de generación en generación para quienes se dedican al oficio de salineros.

Exploraciones arqueológicas han recabado evidencias de que la producción de sal en la Laguna de las Marismas y Laguna de San Andrés, situadas en los territorios de las poblaciones Lomas del Real y Aquiles Serdán, se remonta por lo menos a 3,000 años de antigüedad, siendo la explotación salinera más antigua conocida en la costa del Golfo de México, en la época prehispánica.

Tanta importante fue esta zona y esta actividad económica que, durante el periodo virreinal, las salinas de Lomas del Real fueron declaradas propiedad del Rey de España, y se convirtieron en el principal recurso para el desarrollo de la economía interna del Nuevo Santander. El principal ingreso para Altamira, cuando se estableció el municipio, provenía de los impuestos de la sal.

Lamentablemente, con el paso de los años y debido al exponencial desarrollo de otras actividades económicas en esta zona, la producción de sal en Altamira, Tamaulipas se ha visto afectada.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En la actualidad, únicamente 28 miembros de la Sociedad Cooperativa Salinera “Lomas del Real” se encuentran activos económicamente; la mayoría de ellas, personas de edad que heredaron el oficio de generación en generación; tristemente, ante la necesidad de emigrar para buscar mejores condiciones de vida, sus hijos no han continuado con esta milenaria tradición.

Razón por la cual, quienes suscribimos la presente iniciativa, estamos convencidos de que es necesario que la zona de las marismas salineras Loma del Real en Altamira, Tamaulipas, sea reconocida como Patrimonio Cultural del Estado, así como sus métodos tradicionales de producción de sal, herramientas, usos y costumbres asociados en virtud de la importancia cultural que ha tenido esta actividad económica en la historia de nuestro Estado.

Estamos seguros que esta medida permitirá que esta tradición que lleva cientos de años desarrollándose en Tamaulipas no desaparezca y lo único que quede de ella sean sólo registros históricos.

Para las y los legisladores del PAN es de vital importancia que reconocer y proteger el patrimonio cultural de nuestro Estado, pues, constituye parte fundamental de la identidad que heredaremos a las generaciones presentes y futuras de tamaulipecas y tamaulipecos.

No dejemos morir nuestras tradiciones, no dejemos que nuestra cultura se quede en el olvido, no dejemos a Tamaulipas sin memoria.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, inicie el procedimiento para reconocer como Patrimonio Cultural del Estado la zona de las marismas salineras Loma del Real en Altamira, Tamaulipas, así como sus métodos tradicionales de producción de sal, herramientas, usos y costumbres asociados en virtud de la importancia cultural que ha tenido esta actividad económica en la historia de nuestro Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO.- La autoridad señalada deberá remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 17 días del mes de mayo de 2023.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”

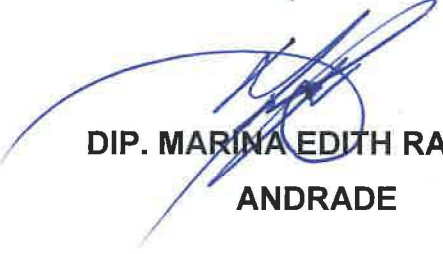
INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE

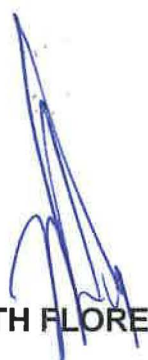

DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD, INICIE EL PROCEDIMIENTO PARA RECONOCER COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO LA ZONA DE LAS MARISMAS SALINERAS LOMA DEL REAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ASÍ COMO SUS MÉTODOS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN DE SAL, HERRAMIENTAS, USOS Y COSTUMBRES ASOCIADOS EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA CULTURAL QUE HA TENIDO ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO. Presentada el 17 de mayo de 2023 por la dip. Leticia Vargas Álvarez.



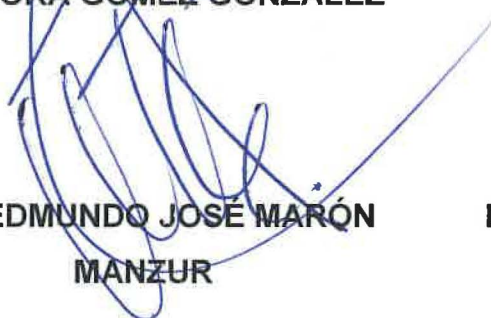
**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


**DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO**


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


**DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ**


**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD, INICIE EL PROCEDIMIENTO PARA RECONOCER COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO LA ZONA DE LAS MARISMAS SALINERAS LOMA DEL REAL EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, ASÍ COMO SUS MÉTODOS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN DE SAL, HERRAMIENTAS, USOS Y COSTUMBRES ASOCIADOS EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA CULTURAL QUE HA TENIDO ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO. Presentada el 17 de mayo de 2023 por la dip. Leticia Vargas Álvarez.